



1946

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Joaquín BALLBÉ NAVARRO y Don José MES-  
TRE LANTZ, ambos de nacionalidad española y residen-  
tes en Barcelona, por "UN NUEVO PANTALÓN CORTO PARA  
BAÑO, DEPORTE Y USOS ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo pantalón corto o calzón, de uso adecuado para el baño o natación, deportes tales como el atletismo, fútbol, tenis, etc., y, en general, de empleo en todos los casos en que resulte indicada aquella prenda.

5.

Su característica es la de estar constituido por el pantalón propiamente dicho y, a la vez, por unos tirantes interiores, en forma de bolsa, unidos a la propia cintura de aquel pantalón, ya sea en forma fija e invariable, o bien desmontables y regulables

10.

en su longitud.

El conjunto presenta exteriormente, una vez colocada la prenda sobre el cuerpo, el aspecto de un calzón o pantalón corto normal, ajustado tan solamente a la cintura, pero no a las caderas y muslos, mientras que interiormente los tirantes explicados ajustan en la entrepierna, cubriendo y sosteniendo los genitales.

5.



3

46

Las ventajas que presenta el uso de esta prenda son muy diversas, tanto en orden a su comodidad e higiene como por lo que se refiere a la estética, ya que mientras por una parte realiza las funciones de un bañador o "slip", adaptándose y ciñéndose al cuerpo, por otra presenta el aspecto más gracioso de un pantalón holgado, cubriendo mejor las partes pudendas.

10.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un pantalón establecido de acuerdo con la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista delantera del pantalón, con su parte exterior parcialmente seccionada; la figura 2 es una vista análoga por la parte posterior; la figura 3 muestra el propio pantalón visto de costado y también con sección parcial de una pernera; y la figura 4 es el detalle de los tirantes interiores.

25.

Esta prenda está formada por el pantalón corto o calzón -1-, de forma y dimensiones adecuadas al empleo

- a que esté destinado, el cual está provisto de una cintura -2-, de preferencia elástica o provista de medios para su ceñido, a cuya cintura, y en su parte correspondiente a la delantera del pantalón, va unido un tirante -3-, formando en su parte inferior una bolsa -4-, del extremo de la cual parten otros dos tirantes -5-, que van a unirse asimismo al cinturón -2-.
- 5.

- La unión de estos tirantes con la cintura se realizará de preferencia por medio de unas hebillas o pasadores -6- que permitan modificar su longitud para su adaptación a las diversas tallas.
- 10.



946

Como complemento de esta prenda pueden disponerse en cualquier punto de la misma uno o más bolsillos -7-.

15. Debe hacerse observar que la unión de los tirantes -3- y -5- con la cintura -2- podrá realizarse ya sea por simple cosido, pegado o en otra forma cualquiera inamovible, o bien mediante botones u otro medio de fijación que permita a voluntad la eventual separación de las dos prendas entre sí.
- 20.

Cabe hacer notar asimismo que otra posible variación en la realización práctica del objeto de la invención la constituye el substituir los dos tirantes -5- por un tirante central único, de anchura igual o diferente a la del tirante anterior -3-.

25.

Tanto el calzón exterior como los tirantes interiores podrán ser confeccionados con cualquier clase de tela o tejido a propósito, estando previsto asimis-

mo la impermeabilización de todo o parte de los elementos que componen la prenda.

De lo expuesto puede deducirse con facilidad las considerables ventajas de que está dotado este pantalón, el cual, dentro de las líneas generales descritas, podrá variar libremente en sus detalles accesorios de realización, tales como materiales, formas, dimensiones, confección y, en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -



N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un nuevo pantalón corto para baño, deporte y usos análogos, que consiste esencialmente en una pieza exterior, en forma de calzón o pantalón corto, a la que va unido por su cintura un tirante que forma bolsa hacia su parte inferior y que se prolonga en otros dos tirantes más estrechos, que van a unirse asimismo a la cintura, constituyendo el conjunto una prenda única.

20. 2. Un nuevo pantalón corto para baño, deporte



y usos análogos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la unión de los tirantes explicados con la cintura podrá ser en forma fija e invariable, desmontable o susceptible de modificarse en su longitud.

5. 3. Un nuevo pantalón corto para baño, deporte y usos análogos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de julio de 1946.

Joaquín BALLEBÉ NAVARRO  
José MESTRE LANTZ

p.a.



Fig. 1

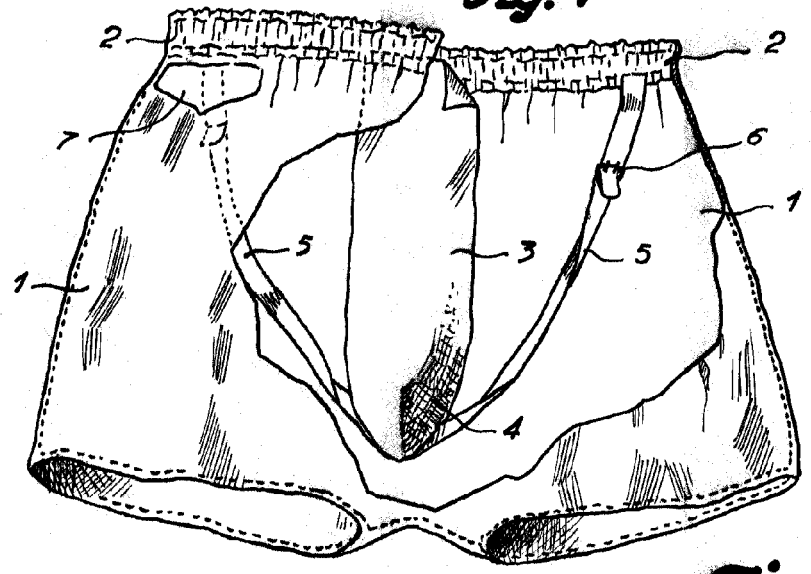


Fig. 2

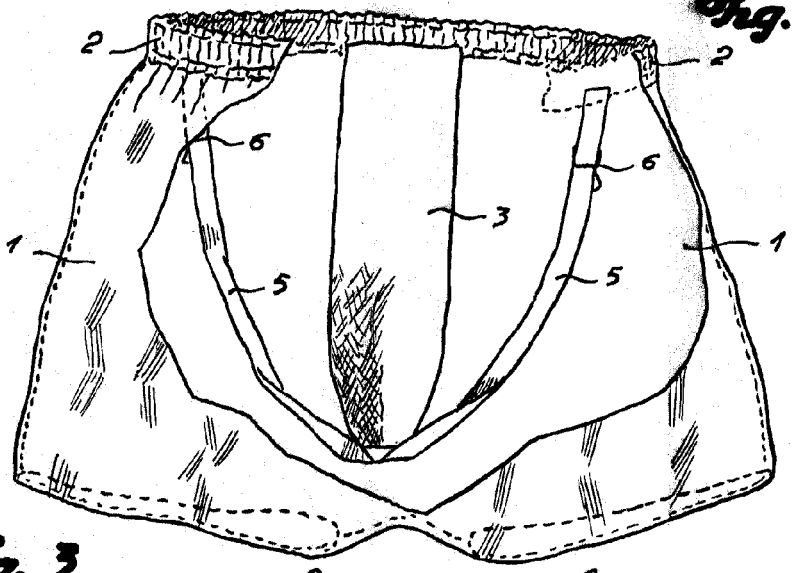


Fig. 3

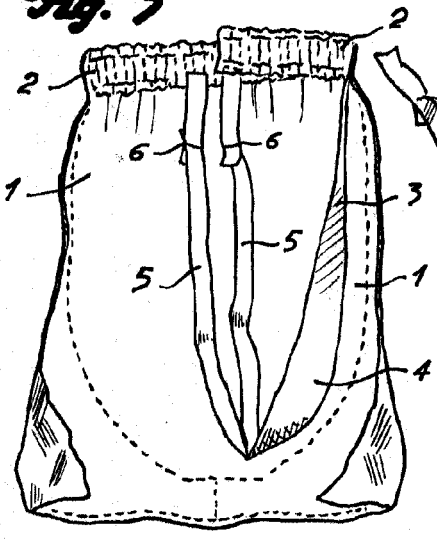
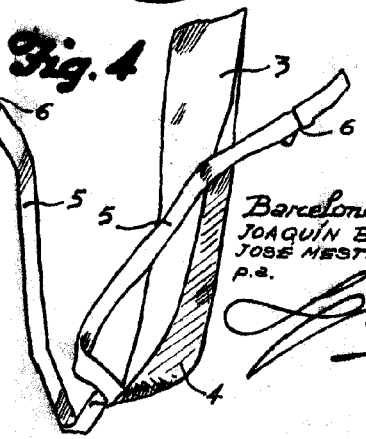


Fig. 4



Barcelona 30 Julio 1966  
JOAQUÍN BALLBÉ NAVARRO  
JOSÉ MESTRE LANTZ  
p.s.